

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAICEDO-
RODRÍGUEZ CONSULTORES CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes veinte y nueve de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle La Razón N37-40 y el Comercio de la ciudad de Quito, los señores Coroneles (sp) Luis Aníbal Caicedo Rosero, quién es propietario de ciento ochenta participaciones de un dólar cada una; Guillermo Antonio Rodríguez Yaguachi, quién es propietario de ciento ochenta participaciones de un dólar cada una; y, Tanya Verónica Rodríguez Moreno quién es propietaria de cuarenta participaciones de un dólar cada una, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el Coronel (sp) Luis Aníbal Caicedo Rosero y por disposición de la Junta que dispone que la señorita Ing. Tanya Verónica Rodríguez Moreno, actúe como Secretaria Ad-Doc. Por Secretaria se constata la existencia cien por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Ordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a lo propuesto en la Orden del día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. La señorita Secretaria procede a dar lectura a la Orden del día en donde se dice: "1. Informe de Gerencia; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros; 3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 4. Decisión sobre la Liquidación de la empresa".. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición e los señores socios en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del Orden del Día, el señor Presidente toma la palabra y dice: señorita Secretaria proceda con el Orden del Día. Si señor Presidente. 1. Informe de la Administración. La señora Gerente General ha presentado el Informe de labores por el año 2012, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor se pasa a leer en viva voz. Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes, excepto el informante. El señor Presidente solicita que se pase a tratar los SEGUNDOS y TERCERO puntos del Orden del Día, que corresponden a estudiar y tomar resoluciones sobre los Estados Financieros, Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Los señores socios intercambian criterios entre sí y finalmente resuelven aprobar de manera unánime los Estados Financieros y Estados de Pérdidas y Ganancias. Acto seguido se pasa a conocer sobre el CUARTO punto del Orden del Día, que se refiere a la decisión de liquidar la empresa, el mismo que es analizado y discutido y se resuelve por unanimidad que por los resultados negativos obtenidos durante los últimos cuatro años CAICEDO-RODRÍGUEZ CONSULTORES CÍA. LTDA., DEBE SER LIQUIDADA. El señor

Presidente toma la palabra y dispone que la señora gerente en coordinación con las áreas legal, financiera y contable proceda al trámite ante la Superintendencia de Compañía para la liquidación de la empresa. El señor Crnl. (sp) Guillermo Antonio Rodríguez Yaguachi y la señorita Ingeniera Tanya Verónica Rodríguez Moreno coinciden y apoyan la moción presentada por el señor Presidente. Por haberse agotado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad y la suscriben lo socios asistentes, conjuntamente con la señorita Secretaria y a continuación declara terminada la Junta General Ordinaria Universal, cuando son las diez y nueve horas.



Crnl. (sp) Guillermo A. Rodríguez Yaguachi

SOCIO



Crnl. (sp) Luis Anibal Caicedo Rosero

PRESIDENTE-SOCIO



ING. TANYA VERÓNICA RODRÍGUEZ MORENO

SOCIO- SECRETARIA AD-HOC